

## **COMFIA – CCOO Y FES – UGT CONVOCAN MOVILIZACIONES EN EL SECTOR DE INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA**

### **La patronal, con Indra a la cabeza, vuelve a bloquear la negociación del convenio colectivo**

El Convenio Colectivo de Consultoría y Servicios de Informática continúa estancado por la persistente e impresentable postura cerril de algunas empresas asociadas a la AEC, (Patronal que aglutina a la mayoría de las empresas del sector), especialmente INDRA, por lo que desde principios de verano estamos llevando a cabo las acciones contenidas en el Plan de Acción diseñado, con el único objetivo de desbloquear la situación lo antes posible.

Hemos procedido al envío de cartas, tanto a las empresas integrantes de la AEC como a los principales clientes, alertando de las graves consecuencias que en breve se ciernen sobre ellos, a qué se deben y por dónde pasa la solución. Es fundamental que las Administraciones Públicas y grandes clientes como los bancos, cajas, aseguradoras, empresas de telecomunicaciones,... conozcan el comportamiento de las direcciones de las compañías a las que contratan sus servicios.

Es inviable que las empresas vendan imagen y calidad mientras sacan tajada de la precariedad reinante en el sector. NO quieren el nuevo convenio que hemos estado negociando durante más de año y medio, el cual incluso se llegó a preacordar de palabra entre todos los integrantes de la mesa negociadora, incluida la patronal.

Los días 23 y 24 de septiembre los sindicatos UGT y CC.OO. hemos convocado a delegados y delegadas del sector para realizar concentraciones en las puertas de las sedes de las empresas marcadamente reaccionarias. Es el principio de una serie de concentraciones que acabaran afectando incluso a los grandes clientes de estas transnacionales.

Todo ello será realizado de manera coordinada en múltiples ciudades de España, como Zaragoza, Sevilla, Valencia, Bilbao, Barcelona, Madrid, etc.

Las direcciones de las empresas deben asumir que los beneficios no van a obtenerlos de la precariedad laboral. Es imprescindible que el sector de las tecnologías de la información y comunicación (servicios informáticos y consultoría) tenga como objetivo prioritario la calidad en el empleo y la eficacia. Todo ello pasa por la regulación vía Convenio Colectivo.

Gracias por vuestro apoyo y colaboración, seguiremos informando.